

SESION DE 8 DE JUNIO DE 2011, DE APROBACION DEL ACTA DE LA ULTIMA SESION CELEBRADA POR LA CORPORACION MUNICIPAL

En Sepúlveda, a ocho de junio de dos mil once, siendo las once horas, previa convocatoria al efecto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36,1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1.986, de 28 de noviembre, se reunieron los miembros de la Corporación Municipal, D. Francisco Notario Martín, D. Carmelo Aladro Méndez, y D. Félix Monte Cristóbal, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a M^a Concepción Monte de la Cruz, y auxiliados de mí, la Secretaria, D^a Esther Well Fadrique.

No asisten D. Román Sebastián Ayuso, D. Estanislao Abad-Gómez Pantoja, D. Ramón López Blázquez, D. Jesús Moreno Roca y D. Julián Benito Sebastián, que excusaron su ausencia.

Comprobado que asisten número suficiente para la válida constitución del Pleno Corporativo, la Sra. Alcaldesa declaró abierta la sesión, pasándose a examinar el único asunto comprendido en el orden del día, que es el siguiente:

APROBACION DE ACTA DE LA ULTIMA SESION CELEBRADA.- Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación al acta de la sesión extraordinaria de 3 de junio de 2011, última celebrada, que han recibido junto con la convocatoria de la presente. No se formula ninguna y es aprobada por unanimidad de los asistentes, conforme ha sido redactada por la Secretaria.

Seguidamente la Sra. Alcaldesa da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las once horas y cinco minutos. Se manda extender la presente, acordando que de la misma se remita copia a la Subdelegación del Gobierno en Segovia, Servicio Territorial de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León, entrega a los Sres. Concejales y su exposición al público, de lo que como Secretaria certifico.